

**PAGO ADQUISICION SERVICIO DE
PROVISIÓN EN INSTALACIÓN DE RED
HUMEDA Y CALEFONT PARA
SUBTERRANEO EDIFICIO INTENDENCIA
REGION METROPOLITANA.**

RESOLUCION EXENTA N° 1142

SANTIAGO, 02.07.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 558 del 06.04.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-179-CM10; O/T Interna N° 13 del 06.04.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el servicio de provisión en instalación de red húmeda y calefont, de acuerdo a la modalidad de compra "convenio marco", fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 558 del 06 de abril de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en su oferta, publicada en el Catálogo Electrónico del portal Mercado Público.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9012125

IMPUTACIÓN:
29.04.000 = \$243.690.-
22.06.001 = \$1.990.346.-
22.08.001 = \$44.547.-

NOMBRE : CLAUDIA VALENZUELA BRAVO, INGENIERIA CHILE E.I.R.L.

VALOR : \$2.278.583.-Dos millones doscientos setenta y ocho mil quinientos ochenta y tres pesos.-(IVA INCLUIDO)

GLOSA : ADQUISICIÓN SERVICIO DE PROVISIÓN EN INSTALACIÓN DE RED HÚMEDA Y CALEFONT PARA SUBTERRÁNEO DE ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEFE
RENE RODRIGUEZ PACHECO
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA